



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01001020-UNC-ME#FCQ- Concurso Practicanato

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. H.C.D N° 1084/22, para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos del Departamento de Bioquímica Clínica, con funciones de Practicantes en diversos servicios hospitalarios;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 30;

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso desde el 01-04-2023, o a partir de la fecha en que cumplimenten con los requisitos de la Ord. 5/95 HCS en el caso que corresponda, y hasta el 31-03-2024, en sendos cargos de Ayudantes Alumnos en el Dpto. de Bioquímica Clínica, con funciones de Practicantes en áreas de Laboratorios de Hospitales, a las personas que se indican a continuación:

ORDEN DE MERITO	APELLIDO	NOMBRE	DNI/LEGAJO	CATEGORIA	CENTRO DE PRACTICAS
1	Cáceres	Olivia	43403046	B	H. Privado
2	Flores Guiraudó	Ana Paula	43058325	B	H. Clínicas
3	Méndez Stiglich	Clara	43299810	B	H. Privado
4	Lapegna Senz	Juan Marcos	44675219	A	H. Tránsito C. de Allende
5	Cerminato	Pilar	42556136	B	H. Clínicas

6	Diez	Julieta	42050890	A	H. Misericordia
7	Ríos	Agustina Ludmila	42441913	B	H. Misericordia
8	Machado	Rocío Abigail	42980876	B	H. San Roque
9	Castro	Erika Virginia	43136195	B	H. de Niños
10	Brandolini	Luisina	40036379	B	H. San Roque
11	Malacarne	Ana Paula	42639101	A	H. Misericordia
12	Sabattoni Viano	María Piren	41036838	B	H. Córdoba
13	Ruiz	Santiago	54.145	A	H. Córdoba
14	Mamani	Marina Anahí	40788537	B	H. San Roque
15	Bally	María Constanza	42165832	B	M. Provincial
16	Bonillo Daveiga	María Victoria	43133966	B	H. Italiano
17	Zabala Ruiz	Natalia Belén	41484523	B	H. Tránsito C. de Allende
18	Lizarraga	María Belén	58.521	B	H. Militar
19	Posmon Di Gennaro	Agustina	42695032	B	M. Provincial
20	Pinta	Andrea Soledad	39447355	B	M. Provincial
21	Maggio	Valentina	41193578	B	DEM Oeste
22	Miletti	Nicole	40615201	B	M. Nacional
23	Gomez	Laura Daiana	40576833	B	Fund. Prog. Medicina
24	Castagno Sueldo	Ellina Emilia	40801570	B	Oncológico
25	Vega Rodríguez	Lucila Candela	42979799	B	H. Córdoba
26	Licari	Gino	43230424	B	H. de Niños
27	Guaymas	Nicolás Andrés	40150351	B	DEM Centro
28	Espinoza	Elizabeth Caren	56.990	B	H. Tránsito C. de Allende
29	Bustos	Guadalupe	39969205	B	H. Pediátrico
30	Cavallo	Sasha	39614362	B	Policlínico Policial
31	Mihaich	Lucía	41018790	B	Neonatal
32	Gonzales Díaz	Gandy Ellizabeth	55.582	B	Neonatal

Artículo 2º: Los agentes mencionados anteriormente, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

CM.mes